

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 049/21

Rivera, 18 de febrero del 2021.



Ministerio
del Interior

COMUNICADO OFICIAL

MINISTERIO DEL INTERIOR ALERTA RESPECTO A SOLICITUD DE INFORMACIÓN EN SU NOMBRE DESDE CUENTA DE CORREO FALSA

Montevideo, 11 de febrero de 2021

En los últimos días se recibieron decenas de consultas sobre un mail enviado desde ministeriointeriorjgarcia1@gmail.com solicitando información a diferentes empresas, ONG, o entes públicos, presumiblemente con la finalidad de utilizar la información en futuros hechos delictivos.

Hasta el momento se han recibido denuncias en los departamentos de Artigas, Salto, Tacuarembó, Paysandú, Rocha, Lavalleja, San José, Flores, Cerro Largo y Maldonado.

En este marco, el Departamento de Delitos Informáticos de la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL recomienda:

- **Verificar la dirección de correo electrónico del remitente**, teniendo en cuenta que ningún funcionario de un ente público se comunicará o solicitará información desde una casilla de correo electrónico que no sea del Estado, como por ejemplo Gmail, Hotmail, Outlook, Yahoo, Aol, Protonmail, montevideo.com.uy, Adinet.
- En caso de que la solicitud genere algún tipo de dudas respecto al remitente, **comunicarse telefónicamente con la Unidad solicitante** a efectos de corroborar que la solicitud sea realizada por la misma.
- En caso contrario **no aportar ningún tipo de información, así como tampoco descargar ningún archivo adjunto al correo recibido**.

Ante cualquier duda o por denuncias dirigirse a la calle Maldonado 1109 esquina Paraguay o comunicarse a los teléfonos **2030 4614 o 4625** o al correo electrónico delitosinformaticos.interpol@minterior.gub.uy

AVISO:

La Jefatura de Policía de Rivera alerta a la ciudadanía por estafas mediante la modalidad de llamado o envío de mensajes por WhatsApp a comerciantes y empresarios haciéndose pasar por gestores y/o autoridades (ejemplo de Bomberos), donde piden dinero a través de giro por redes de cobranza, para iniciar o regularizar un trámite y evitar multas (ejemplo habilitaciones), en caso de que alguna persona sea víctima de esta maniobra delictiva se exhorta a que realice la denuncia correspondiente, mediante el servicio 911 o ante cualquier dependencia policial.

AMP. PARTE 048/21 – TRÁFICO INTERNACIONAL DE ARMAS – PERSONAS INTERVENIDAS:

Relacionado con el trabajo realizado por efectivos de la **Dirección de Investigaciones**, en **Combate al Tráfico Internacional Armas de Fuego**, donde luego de un trabajo de inteligencia, bajo la égida de la Fiscalía de Turno se realizaron varios allanamientos en distintos puntos de nuestra ciudad, incautando: **seis celulares y dos autos marca Fiat**, resultando en la intervención de **cinco masculinos de 25, 36, 48, 51 y 53 años de edad.**; siendo posteriormente liberado el **masculino de 25 años**.

Luego de las actuaciones pertinentes, en la jornada de ayer fueron conducidos ante la Sede Judicial, y una vez culminada la Instancia el Magistrado de Turno dispuso:

“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DE LOS MASCULINOS DE 48, 53, 51, Y 36 AÑOS, SE INFORMA QUE LA FISCALÍA AL DE 48 AÑOS: IMPUTÓ UN DELITO DE ASOCIACIÓN PARA DELINQUIR, AL DE 53 AÑOS: UN DELITO DE ASOCIACIÓN PARA DELINQUIR EN CONCURRENCIA FUERA DE LA REITERACIÓN CON UN DELITO DE NEGOCIACIÓN DE ESTUPEFACIENTES, AL IMPUTADO DE 51 AÑOS: UN DELITO DE ASOCIACIÓN PARA DELINQUIR ESPECIALMENTE AGRAVADO; Y AL DE 36 AÑOS: UN DELITO DE ASOCIACIÓN PARA DELINQUIR ESPECIALMENTE AGRAVADO EN RELACIÓN REAL CON UN DELITO DE USO DE CERTIFICADO FALSO.

ASIMISMO SE DISPUSO: PARA EL MASCULINO DE 48 AÑOS EL ARRESTO DOMICILIARIO VEINTICUATRO (24) HORAS CON CONTROLES DIARIOS DE LA POLICÍA, HASTA EL 17 DE JUNIO DEL 2021.

SE DISPONE LA PRISIÓN PREVENTIVA DE LOS INDAGADOS DE DE 53, 51 Y AL DE 36 AÑOS, RESPECTIVAMENTE: POR EL PLAZO DE 120 DÍAS.

AMP. PARTE 048/21 – TENTATIVA DE HURTO – FORMALIZACIÓN :

Relacionado con la intervención de **un masculino de 29 años de edad**, a quien en la madrugada de ayer (17/02/2021) se le incautó **un televisor Led de 17 pulgadas, marca Normende**, que había sido sustraído de la habitación de un Hotel sito en calle Lavalleja casi Uruguay, barrio Centro.

Luego de las actuaciones pertinentes fue puesto a disposición de la Fiscalía, y en la tarde de ayer fue conducido ante la Sede Judicial; una vez culminada la Instancia el Magistrado de Turno dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO AL MASCULINO, A QUIEN LA FISCALÍA LE IMPUTÓ “UN DELITO DE RECEPCIÓN”.**

ASIMISMO SE DISPUSO: “CONDENASE AL MASCULINO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE RECEPCIÓN A LA PENA DE SEIS (6) MESES DE PRISIÓN DE CUMPLIMIENTO EN LIBERTAD A PRUEBA CON

LAS SIGUIENTES CONDICIONES: A) RESIDIR EN UN LUGAR DETERMINADO A EFECTOS DE LA SUPERVISIÓN DE LA OSLA. B) SUJECCIÓN A LA ORIENTACIÓN Y VIGILANCIA DE LA REFERIDA OFICINA. C) DEBERÁ PRESENTARSE UNA VEZ POR SEMANA ANTE LA SECCIONAL POLICIAL QUE CORRESPONDE A SU DOMICILIO. D) REALIZAR TAREAS COMUNITARIAS POR EL PLAZO DE TRES (3) MESES A RAZÓN DE CUATRO 4 HORAS POR SEMANA.

AMP. PARTE 316/19 – HURTO – PERSONA INTERVENIDA:

Relacionado al hecho ocurrido el día **11/11/2019**, donde de un local de venta de repuestos ubicado en calle Itzaingó, Barrio Centro, hurtaron **cuatro cascos de competición marca LC2**; resultando luego de la investigación pertinente en aquel entonces, con **un masculino de 22 años de edad, Formalizado con Prisión.**

Continuando las actuaciones, en la pasada jornada se presentó ante Seccional Novena de la Jefatura de Montevideo, **un masculino de 37 años de edad**, el cual se encontraba **requerido por la Justicia**, en base al hecho que se investiga; por lo que fue detenido y conducido a la Unidad Investigativa Zona I, de la Jefatura de Rivera, permaneciendo a disposición de la Fiscalía de turno.

HURTO:

En la jornada de ayer, de calle Jose Batlle Ordóñez entre Reyles y Lavalleja, Barrio Don Bosco, hurtaron **90 metros de cable de 3 mm, de la red del alumbrado público.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

En horas de la mañana del día de ayer, hurtaron **una moto marca Winner, color negro, matrícula FQR046**, que se encontraba estacionada en el garaje de una finca en calle Martín Pays y Magali Herrera, Barrio Mandubí.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

En la tarde de ayer, hurtaron **una moto marca Winner 125cc, color negro, matrícula FAK5493**, que se encontraba estacionada en calle España y Abelardo Marquez, Barrio Pueblo Nuevo.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO.

En la tarde de ayer hurtaron una **moto marca Yumbo, modelo Shark 125, color negra, matrícula RAS754**, que estaba estacionada frente de una finca ubicada en calle José Pedro Varela esquina Rodó, barrio Máximo Xavier.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

Del interior de una sala del Hospital Local, hurtaron **un monedero color marrón, la suma de \$ 300 (pesos uruguayos trecientos); y documentos varios.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO.

De una obra en construcción en calle Bacacay en barrio Santa Isabel, **hurtaron: alargues y herramientas varias.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO.

Del galpón de un Establecimiento ubicado en **Ruta 28 km 62, Paraje Cuchilla de Mangueras, hurtaron un motor fuera de borda marca HESSEN modelo 0168700,** valuado en U\$S 700 (setecientos dólares americanos).

Trabajan, personal de la Zona Operacional III, en coordinación con la Fiscalía de Turno.